

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO



FUNGICIDA – USO AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA – SC

INGREDIENTE ACTIVO:

Thi fluzamide.....**240 g/l**
(2',6'-dibromo-2-methyl-4'-trifluoromethoxy-4-trifluoromethyl-1,3-thiazole-5-carboxanilide)

Grupo Químico: Thiazolecarboxanilidas

Registro ICA: PL0021192023

Titular de Registro: Summit Agro Colombia S.A.S.

USOS ACTUALES: Arroz (*Oriza sativa* L.), Papa (*Solanum tuberosum*)

Mecanismo de Acción: el ingrediente activo de PULSOR 2 SC, conocido como THIFLUZAMIDE, posee fuerte atracción electrolítica y efectos lipofílicos, por cuenta de su estructura química. Estas propiedades hacen que PULSOR 2 SC sea un potente inhibidor de la enzima *succinato – deshidrogenasa*, paralizando el Ciclo de Krebs y evitando la oxidación aeróbica del piruvato en las células del hongo.

Modo de Acción: PULSOR 2 SC es un fungicida sistémico de **traslocación lenta**, con propiedades tanto **preventivas** como **curativas**. Ofrece efecto **prolongado** de prevención y erradicación del hongo *Rhizoctonia solani*. PULSOR 2 SC también posee movimiento **traslaminar** y **lateral** en las hojas, gracias a su buena absorción foliar, por lo cual brinda control adicional sobre el **desarrollo horizontal** del hongo. Adicionalmente, PULSOR 2 SC se mueve lentamente por vía **xilema**, por lo que protege totalmente la planta, durante alrededor de 20 días de posterioridad al tratamiento.

Apariencia: Líquido viscoso blanco a marrón.

Presentaciones Comerciales: Envases por 1 litro.

Recomendaciones de Uso:

CULTIVO	PATÓGENO Y RECOMENDACIONES	DOSIS	Periodo de Carencia	Periodo de Reentrada
ARROZ	Añublo de la vaina (<i>Rhizoctonia solani</i>) Para el control del añublo de la vaina, (<i>Rhizoctonia solani</i>) se recomienda aplicar a los 30 y 60 días después de la germinación del cultivo a las dosis recomendadas, de acuerdo con la presión del patógeno. La mezcla se puede preparar normalmente en agua y aplicar de acuerdo con los volúmenes utilizados en aplicaciones aéreas y terrestres.	0.4 – 0.6 L/ha	21 días	4 horas
	Rhizoctoniasis (<i>Rhizoctonia solani</i>) Para el control de Rhizoctonia aplicando inmediatamente en el momento de la siembra sobre la semilla de papa que se encuentra en el surco, en dosis de 1000cc/ha para presiones bajas de la enfermedad y para agricultores que quieran sacar su propia semilla, y 2000 cc/ha para presiones medias y altas y especialmente para productores de las diferentes áreas paperas de Colombia.	1.0 – 2.0 L/ha	0 días	

P.C. Período de Carencia. Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

P.R Período de reentrada: Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas al área o cultivo tratado sin elementos de protección personal. En caso de ser necesario el ingreso antes del tiempo determinado como periodo de reentrada, se debe usar pantalón largo, camisa manga larga, calzado cerrado y para las labores que impliquen contacto de las manos con el área tratada, se debe usar adicionalmente guantes, y en ambientes confinados (invernaderos) se debe utilizar máscara o respirador.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Arroz: *Rhizoctonia solani* (Añublo de la vaina)

Para el control del Añublo de la vaina (*Rhizoctonia solani*) se recomienda aplicar a los 30 y 60 días después de la germinación del cultivo a las dosis recomendadas: 0.4 L/ha cuando la presión de la enfermedad sea baja y 0.6 L/ha con alta presión y condiciones ambientales favorables para el desarrollo de la enfermedad.



Papa: *Rhizoctonia solani*

Para el control de *Rhizoctonia* aplicando en el momento de la siembra sobre la semilla de papa que se encuentra en el surco, en dosis de 1 L/ha para presiones bajas de la enfermedad y para agricultores que quieran sacar su propia semilla, y 2 L/ha para presiones medias y altas.

Categoría Toxicológica III (Ligeramente Peligroso - Cuidado).

Lea la etiqueta antes de usar el producto. Plaguicida. Consulte con su Ingeniero Agrónomo. ® Marca Registrada de Nissan Chemical Co. Ltd.

Importador y Distribuidor
SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.
Calle 99 # 9 A 45, Oficina 301 A y 305 A. Tel.: (601) 5140407
Bogotá, D. C. Colombia.